MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS
NIT: 899.999.302-9
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Leticia, agosto de 2026

Doctor
ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
Alcalde del Municipio de Leticia
Ciudad

NECESIDAD: El Municipio de Leticia tiene la necesidad de contratar la "**COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS OCASIONADOS POR LA SEQUÍA Y EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES RIBEREÑAS DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS.**"

JUSTIFICACIÓN: La Alcaldía de Leticia, en cumplimiento de lo ordenado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 del Estatuto General de Contratación Pública y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, presenta los estudios y documentos previos que soportan las condiciones de contratación necesarias para justificar adecuadamente el alcance de lo requerido para la entidad, correspondiente a la COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS OCASIONADOS POR LA SEQUÍA Y EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES RIBEREÑAS DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS.

El Municipio de Leticia enfrenta una situación crítica de emergencia humanitaria derivada del fenómeno de sequía extrema que afecta la cuenca del río Amazonas y sus afluentes, generando un grave desabastecimiento de agua potable en las comunidades ribereñas del municipio. Esta situación compromete de manera directa el derecho fundamental al agua de los habitantes de dichas comunidades, quienes dependen exclusivamente de los cuerpos hídricos para su subsistencia y bienestar.
La sequía es un fenómeno climático que se ha acentuado en los últimos años en la región amazónica, con períodos de estiaje cada vez más prolongados e intensos. En el caso del Municipio de Leticia, los niveles de los ríos han descendido significativamente, afectando el acceso al agua de las poblaciones asentadas en las riberas, quienes carecen de sistemas alternativos de abastecimiento. Esta situación ha generado un estado de emergencia que demanda una respuesta oportuna, eficaz y coordinada por parte de la Administración Municipal.
En virtud de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 1523 de 2012 —por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres—, los municipios están obligados a integrar la gestión del riesgo en la planificación territorial y el desarrollo, así como a adelantar acciones de atención humanitaria a la población afectada por situaciones de emergencia o desastre. De igual manera, la Ley 142 de 1994 y la Constitución Política en su artículo 365 consagran el acceso al agua potable como un servicio público esencial cuya prestación debe ser garantizada por el Estado.

Actualmente, la Administración Municipal no cuenta con los elementos y equipos suficientes para atender de manera efectiva las necesidades de agua potable de las comunidades ribereñas afectadas por la sequía. La ausencia de tanques de almacenamiento, sistemas de potabilización, filtros, motobombas, mangueras y demás implementos necesarios impide llevar

a cabo las labores de distribución y suministro de agua en condiciones dignas y seguras para la población.
La adquisición de los elementos y equipos requeridos permitirá a la Alcaldía de Leticia implementar de manera inmediata acciones concretas de atención a la emergencia, tales como el transporte y distribución de agua potable, el almacenamiento temporal en puntos estratégicos de las comunidades ribereñas y la potabilización de fuentes alternativas disponibles en el territorio. Todo ello en concordancia con los lineamientos del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y las directrices impartidas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

La no adquisición oportuna de estos elementos y equipos agravaría la situación humanitaria de las comunidades ribereñas, incrementando los riesgos para la salud pública derivados del consumo de agua no apta, el surgimiento de enfermedades de origen hídrico y el deterioro de las condiciones de vida de la población más vulnerable del municipio, incluidos niños, niñas, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales buscan el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. En ese sentido, la compraventa de elementos y equipos para la atención de la emergencia hídrica en el Municipio de Leticia constituye un imperativo de la gestión pública local, orientado a proteger a la ciudadanía y garantizar sus derechos fundamentales.

Dado lo anteriormente descrito, se hace necesario adelantar la contratación de la compraventa de elementos y equipos destinados a la atención y mitigación de los efectos ocasionados por la sequía y el desabastecimiento de agua en las comunidades ribereñas del Municipio de Leticia, Amazonas, en procura de la protección efectiva de los derechos fundamentales de la población afectada y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado

Atentamente,

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
VoBo. Alcalde del Municipio de Leticia

SPI -160

septiembre de 2026

Señores
ALISHA S.A.S
Leticia

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial Saludo

La Alcaldía Municipal de Leticia, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo contacto dentro de los 2 días hábiles siguientes al recibo del mismo:

Correo: planeacion@leticia-amazonas.gov.co
Dirección radicación correspondencia: Alcaldía Municipal de Leticia – Calle 10No 10-47 –Leticia. – SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Particularidades del contrato:

1. **Objeto: COMPRA VENTA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DESTINADOS A LA ATENCION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS OCASIONADOS POR LA SEQUIA Y EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES RIVEREÑAS DEL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS.**
2. pagará al contratista el valor del contrato, al 100% de ejecución, previa presentación de la respectiva factura, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo
3. **Plazo de ejecución**: Hasta el 30 de Diciembre 2026 o Agotar techo presupuestal

4. **Obligaciones del futuro contratista:**

1. Recibir oportunamente el pago estipulado en la cláusula del contrato.
2. Entregar los bienes de calidad objeto del contrato en los plazos señalados por la administración y en el lugar que lo designe el supervisor del contrato.

3. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes de acuerdo a lo previsto en la ficha técnica anexo al estudio.
4. Asumir los costos de transporte y demás costos para la entrega de los bienes a la entidad en las fechas establecidas por el supervisor
5. Cumplir con las normas técnicas colombianas, incluyendo permisos o licencias ambientales que regula los bienes y servicios de este contrato
6. Garantizar la entrega de los insumos en las especies determinadas en el anexo al estudio. (presupuesto).

características descritas en el anexo técnico.
Se solicita presentar la cotización en pesos colombianos en las siguientes ubicaciones y dadas las condiciones técnicas anexas:

Item	Detalle	Unidad	Cantidad
1	Motobomba Autocebante de 2", Motor a gasolina 6.5 HP Incluyendo manguera de succion 60 ml	und	7
2	Tanque de Almacenamiento de 1.000 LitrosPolietileno de alta densidad (HDPE) virgen.	und	7
4	Manguera plana flexible tipo "Layflat" de 2 pulgadas. Presión mín. 100 PSI (360 metros en total).	ml	140
5	Electrobomba sumergible multietapas para pozo profundo de 4" (Tipo Lapicero), de 1.5 HP (o 2 HP), acoplada a motor sumergible Franklin Electric (o Pedrollo), con descarga de 2" y caja de control incluida.	und	1

Se debe tener en cuenta el pago de compromisos tributarios o impuestos, y demás que se requieran para la ejecución de las obligaciones del contratista los cuales se detallan a continuación:

RETENCIÓN		SERVICIOS
RETENCION EN LA FUENTE	DECLARANTE	4.0%
	NO DECLANTES	6.0%

ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4,00%
ICA	0,80%
ESTAMPILLA PRODEPORTE	2,50%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%

Sin otro particular,

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

SPI -160

septiembre de 2026

Señores
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS
Leticia

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial Saludo

La Alcaldía Municipal de Leticia, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo contacto dentro de los 2 días hábiles siguientes al recibo del mismo:

Correo: planeacion@leticia-amazonas.gov.co
Dirección radicación correspondencia: Alcaldía Municipal de Leticia – Calle 10No 10-47 –Leticia. – SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Particularidades del contrato:

1. **Objeto: COMPRA VENTA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DESTINADOS A LA ATENCION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS OCASIONADOS POR LA SEQUIA Y EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES RIVEREÑAS DEL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS.**
2. pagará al contratista el valor del contrato, al 100% de ejecución, previa presentación de la respectiva factura, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo
3. **Plazo de ejecución:** Hasta el 30 de Diciembre 2026 o Agotar techo presupuestal

4. **Obligaciones del futuro contratista:**

1. Recibir oportunamente el pago estipulado en la cláusula del contrato.
2. Entregar los bienes de calidad objeto del contrato en los plazos señalados por la administración y en el lugar que lo designe el supervisor del contrato.

3. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes de acuerdo a lo previsto en la ficha técnica anexo al estudio.
4. Asumir los costos de transporte y demás costos para la entrega de los bienes a la entidad en las fechas establecidas por el supervisor
5. Cumplir con las normas técnicas colombianas, incluyendo permisos o licencias ambientales que regula los bienes y servicios de este contrato
6. Garantizar la entrega de los insumos en las especies determinadas en el anexo al estudio. (presupuesto).

características descritas en el anexo técnico.
Se solicita presentar la cotización en pesos colombianos en las siguientes ubicaciones y dadas las condiciones técnicas anexas:

Item	Detalle	Unidad	Cantidad
1	Motobomba Autocebante de 2", Motor a gasolina 6.5 HP Incluyendo manguera de succion 60 ml	und	7
2	Tanque de Almacenamiento de 1.000 LitrosPolietileno de alta densidad (HDPE) virgen.	und	7
4	Manguera plana flexible tipo "Layflat" de 2 pulgadas. Presión mín. 100 PSI (360 metros en total).	ml	140
5	Electrobomba sumergible multietapas para pozo profundo de 4" (Tipo Lapicero), de 1.5 HP (o 2 HP), acoplada a motor sumergible Franklin Electric (o Pedrollo), con descarga de 2" y caja de control incluida.	und	1

Se debe tener en cuenta el pago de compromisos tributarios o impuestos, y demás que se requieran para la ejecución de las obligaciones del contratista los cuales se detallan a continuación:

RETENCIÓN		SERVICIOS
RETENCION EN LA FUENTE	DECLARANTE	4.0%
	NO DECLANTES	6.0%

ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4,00%
ICA	0,80%
ESTAMPILLA PRODEPORTE	2,50%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%

Sin otro particular,

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

SPI -160

septiembre de 2026

Señores
LOS MONTAÑEROS S.A.S
Leticia

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial Saludo

La Alcaldía Municipal de Leticia, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o en correo contacto dentro de los 2 días hábiles siguientes al recibo del mismo:

Correo: planeacion@leticia-amazonas.gov.co
Dirección radicación correspondencia: Alcaldía Municipal de Leticia – Calle 10No 10-47 –Leticia. – SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Particularidades del contrato:

1. **Objeto: COMPRA VENTA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DESTINADOS A LA ATENCION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS OCASIONADOS POR LA SEQUIA Y EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES RIVEREÑAS DEL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS.**
2. pagará al contratista el valor del contrato, al 100% de ejecución, previa presentación de la respectiva factura, acompañada del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo
3. **Plazo de ejecución:** Hasta el 30 de Diciembre 2026 o Agotar techo presupuestal

4. **Obligaciones del futuro contratista:**

1. Recibir oportunamente el pago estipulado en la cláusula del contrato.
2. Entregar los bienes de calidad objeto del contrato en los plazos señalados por la administración y en el lugar que lo designe el supervisor del contrato.

3. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes de acuerdo a lo previsto en la ficha técnica anexo al estudio.
4. Asumir los costos de transporte y demás costos para la entrega de los bienes a la entidad en las fechas establecidas por el supervisor
5. Cumplir con las normas técnicas colombianas, incluyendo permisos o licencias ambientales que regula los bienes y servicios de este contrato
6. Garantizar la entrega de los insumos en las especies determinadas en el anexo al estudio. (presupuesto).

características descritas en el anexo técnico.
Se solicita presentar la cotización en pesos colombianos en las siguientes ubicaciones y dadas las condiciones técnicas anexas:

Item	Detalle	Unidad	Cantidad
1	Motobomba Autocebante de 2", Motor a gasolina 6.5 HP Incluyendo manguera de succion 60 ml	und	7
2	Tanque de Almacenamiento de 1.000 LitrosPolietileno de alta densidad (HDPE) virgen.	und	7
4	Manguera plana flexible tipo "Layflat" de 2 pulgadas. Presión mín. 100 PSI (360 metros en total).	ml	140
5	Electrobomba sumergible multietapas para pozo profundo de 4" (Tipo Lapicero), de 1.5 HP (o 2 HP), acoplada a motor sumergible Franklin Electric (o Pedrollo), con descarga de 2" y caja de control incluida.	und	1

Se debe tener en cuenta el pago de compromisos tributarios o impuestos, y demás que se requieran para la ejecución de las obligaciones del contratista los cuales se detallan a continuación:

RETENCIÓN		SERVICIOS
RETENCION EN LA FUENTE	DECLARANTE	4.0%
	NO DECLANTES	6.0%

ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4,00%
ICA	0,80%
ESTAMPILLA PRODEPORTE	2,50%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%

Sin otro particular,

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Los Montañeros

REPRESENTACIONES
Nit. 901.444.087-4

Leticia, Septiembre de 2026

Señores
ALCALDIA DE LETICIA
LETICIA, AMAZONAS

REF.: Cotización

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MOTO BOMBA A GASOLINA, POTENCIA 6.5 HP, SALIDA: 2"X2", QMAX: 600LXM, HMAX: 26 MT. MANGUERA DE SUCCIÓN.	Unidad	7	$ 4.400.000	$ 30.800.000
2	MANGUERA DE SALIDA PARA MOTOBOMBA A GASOLINA DE 6.5 HP SALIDA: 2"X2". INCLUYE ABRAZADERA DE 2"	metro	140	$ 110.000	$ 15.400.000
3	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TIPO LAPICERO DE 1 HP DE 1/4" SUCCIÓN, 110V CON CAJA DE CONTROL	Unidad	1	$ 2.695.000	$ 2.695.000
4	TANQUE PLÁSTICO CÓNICO DE 1.000 LITROS.	Unidad	7	$ 715.000	$ 5.005.000
					$ 53.900.000

CONDICIONES COMERCIALES

- Incluye impuestos como estampillas
- Entrega en las instalaciones de la Alcaldía de Leticia - Amazonas

Atentamente:

OSCAR JAVIER ARCILA ZAPATA
C.C. No. 15.442.415 de Rionegro
R/L REPRESENTACIONES LOS MONTAÑEROS S.A.S.
NIT. 901.444.087-4

NUMAE S.A.S
Inversiones y Representaciones
NIT. 901506541-4

Leticia, 01 de septiembre de 2026

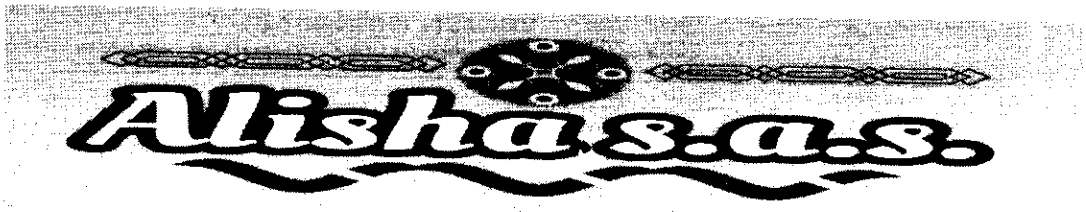
Señores
ALCALDIA DE LETICIA

REFERENCIA: COTIZACIÓN

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**7**	MOTO BOMBA A GASOLINA, POTENCIA 6.5 HP, SALIDA: 2"X2", QMAX: 600LXM, HMAX: 26 MT. MANGUERA DE SUCCIÓN	UND	$ 4.000.000	$ 28.000.000
2	**140**	MANGUERA DE SALIDA PARA MOTOBOMBA A GASOLINA DE 6.5 HP SALIDA: 2"X2". INCLUYE ABRAZADERA DE 2"	METRO	$ 100.000	$ 14.000.000
3	**1**	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TIPO LAPICERO DE 1 HP DE 1/4" SUCCIÓN, 110V CON CAJA DE CONTROL	UND	$ 2.450.000	$ 2.450.000
4	**7**	TANQUE PLÁSTICO CÓNICO DE 1.000 LITROS.	UND	$ 650.000	$ 4.550.000
			TOTAL COTIZACIÓN		**$ 49.000.000**

Atentamente,

LUCERO PIZANO BARBOSA.
C.C. No. 1.121.210.073 Leticia
R/L INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS
NIT.901.506.541-4



8/18-09-26
7:10 am

Leticia, septiembre de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE LETICIA
Leticia, Amazonas

Ref.: COTIZACION

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MOTO BOMBA A GASOLINA, POTENCIA 6.5 HP, SALIDA: 2"X2", QMAX: 600LXM, HMAX: 26 MT. MANGUERA DE SUCCIÓN.	7	UND	$ 4.200.000	$ 29.400.000
2	MANGUERA DE SALIDA PARA MOTOBOMBA A GASOLINA DE 6.5 HP SALIDA: 2"X2". INCLUYE ABRAZADERA DE 2"	140	METRO	$ 105.000	$ 14.700.000
3	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE TIPO LAPICERO DE 1 HP DE 1/4" SUCCIÓN, 110V CON CAJA DE CONTROL	1	UND	$ 2.550.000	$ 2.550.000
4	TANQUE PLÁSTICO CÓNICO DE 1.000 LITROS.	7	UND	$ 690.000	$ 4.830.000
			TOTAL COTIZACIÓN		**$ 51.480.000**

Cordialmente,

Karina T Perez L.
KARINA TORIBIA PEREZ LANDAZURI
Representante Legal

CARRERA 1 E No.21-26 BARRIO AFASINTE
Alishasas2022@hotmail.com
NIT.901573799-2
CELULAR: 3144548483